



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"

CALI - VALLE

correo del juzgado

j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA: A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual la apoderada judicial del demandado Iván Fernando Silva contesta la demanda y propone excepciones previas y de mérito, así mismo se le informa que se encuentra pendiente de realizar el emplazamiento ordenado en el auto por medio del cual se admitió la demanda, para lo de su cargo, provea.

Santiago de Cali, 28 de octubre de 2020.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO	DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	MARIA MERCEDES MONTES C.C. 29.093.619
DEMANDADO	IVAN FERNANDO SILVA LÓPEZ PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2019-00295-00

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2019)

Atendiendo el informe de secretaria y leído los escritos por medio de los cuales la apoderada judicial de uno de los demandados contesta la demanda, propone excepciones de mérito y excepciones previas.

Como quiera que se encuentran pendiente de realizar el emplazamiento ordenado en el auto por medio del cual se admitió la demanda, se procederá conforme lo establece el Decreto 806 de 2020.

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER personería a la Dra. DORA DONOSO LOZANO, abogada en ejercicio, en los términos y para los fines del poder otorgado.

SEGUNDO: AGREGAR, a los folios la contestación de la demanda a la que se le impondrá el trámite respectivo una vez se encuentren notificados todos los demandados.

TERCERO: por secretaria dese aplicación a lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto Legislativo No. 806 del 04 de junio de 2020, a efectos de dar cumplimiento al emplazamiento ordenado en el auto que admitió la demanda.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY 22 ENE 2021 NOTIFICO EN

ESTADO No. 06

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

SECRETARIA

CALI

a.c.t.